

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1533

Número de Repertorio: 3524

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1533 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309789954	FLORES CARRILLO FABIAN RENE	COMPRADOR
1310727209	MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS	VENDEDOR
1311890600	MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1014074000	79739	COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES DERECHOS Y
ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 13 junio 2023

Fecha generación: martes, 13 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 6 8 9 7 8 Q 9 F G H D P





Factura: 002-002-000058822



20231308004P01032

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

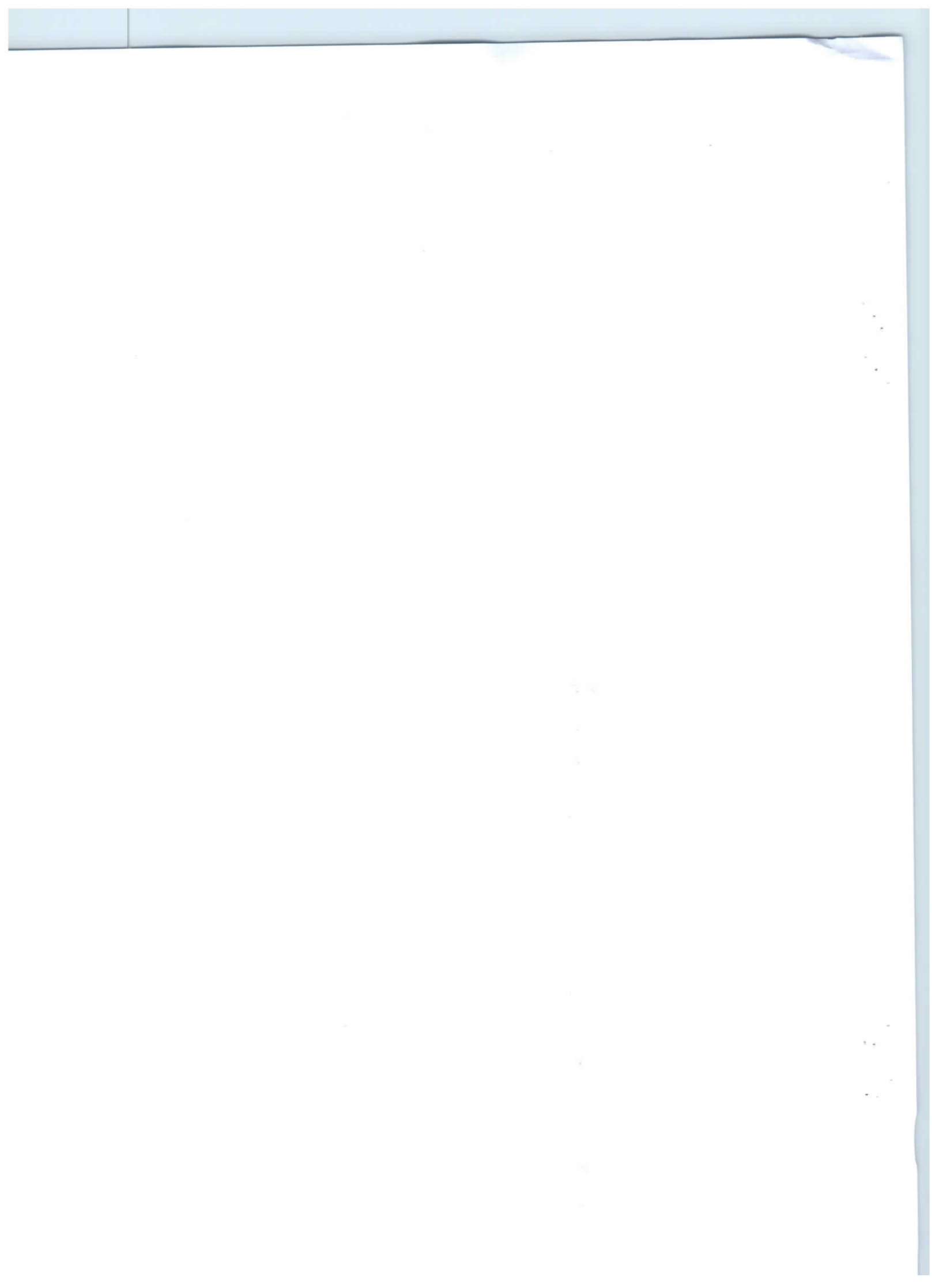
EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P01032						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FEC'IA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2023, (9:25)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311890600	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310727209	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FLORES CARRILLO FABIAN RENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309789954	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37120.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
VENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS
Y ACCIONES: OTORGADA POR LAS
SEÑORAS JESSICA MONSERRATE
MERO VELEZ, Y MAYRA DEL JESUS
MERO VELEZ; A FAVOR DEL SEÑOR
FABIAN RENE FLORES CARRILLO.
CUANTÍA: TREINTA Y SIETE MIL
CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. DOS
COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí,
República del Ecuador, hoy día seis de junio del año dos
mil veintitrés, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez
Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen
por una parte, la señora JESSICA MONSERRATE MERO
VELEZ, de estado civil casada, de ocupación empleada
privada, y señora MAYRA DEL JESUS MERO VELEZ, de
estado civil soltera, de nacionalidad ecuatorianas, con
domicilio en ésta ciudad de Manta; y, por la otra parte, el
señor FABIAN RENE FLORES CARRILLO, de estado civil
casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en ésta
ciudad de Manta. Los comparecientes declaran ser
ciudadanos hábiles en derecho para contratar y contraer
obligaciones, a quienes de conocer personalmente previa la
presentación de sus documentos de identidad, doy fe. Bien
instruidos de la naturaleza y efectos de la presente Escritura
Pública, que celebran, a la que intervienen de manera libre y



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 voluntaria para que sea elevada a instrumento público, los
2 comparecientes me entregaron la minuta, la misma que
3 copiada textualmente dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.-
4 En el Protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría a su
5 cargo, sírvase insertar una de COMPRA VENTA DE
6 GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a las
7 siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
8 Comparecen a la celebración del presente Contrato de
9 COMPRA VENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y
10 ACCIONES, por una parte, por sus propios y personales
11 derechos la señora JESSICA MONSERRATE MERO VELEZ,
12 de estado civil casada, y señora MAYRA DEL JESUS MERO
13 VELEZ, de estado civil soltera, parte a la que más
14 adelante para efectos de este contrato se les llamará "LA
15 PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte, comparece el
16 señor FABIAN RENE FLORES CARRILLO, por sus propios
17 derechos de Nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil
18 casado, y parte a la cual para efectos de este contrato se la
19 denominará como "EL COMPRADOR". Los comparecientes
20 declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, y plenamente
21 capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta
22 Ciudad de Manta. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La parte
23 vendedora, manifiesta que es propietaria de los Gananciales
24 y derechos y acciones del lote Terreno ubicado en las
25 inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras, de la
26 Ciudad de Manta; una parte de dicha extensión de terreno o
27 sea una área que tiene diez metros de frente, y atrás por
28 veintitrés metros veinte centímetros, por cada costado o sea



de fondo, con una área de doscientos treinta y dos metros cuadrados., y los siguientes linderos. Frente: Con el Señor Segundo Chanalate. Atras: Lindera con la familia Prado. Derecho: Con propiedad del Walter Coronel. Izquierdo: Con el Señor Manuel Mero, adquirido mediante escritura pública de Donación de Gananciales otorgada a su favor por el señor Manuel Antonio Mero Zamora, acto celebrado ante la Notaría Cuarta del cantón Manta el once de agosto de dos mil veintidós, e inscrita en el registro de la propiedad de Manta el quince de agosto de dos mil veintidós. Con fecha veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho ante la Notaría primera de Manta se celebró escritura pública de compra venta de derechos y acciones a favor de Manuel Antonio Mero Zamora, inscrita el veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; Con fecha veintiuno de marzo de dos mil veintidós ante la Notaría Quinta de Manta se celebró escritura pública de posesión efectiva de los bienes dejados por la causante Mariana Auxiliadora Velez Cantos, inscrita en el registro de la propiedad de Manta el veintidós de marzo de dos mil veintidós. TERCERA: COMPRA VENTA DE GANANCIALES Y DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes expuestos las señoras JESSICA MONSERRATE MERO VELEZ, y MAYRA DEL JESUS MERO VELEZ venden, ceden y transfieren a favor del señor FABIAN RENE FLORES CARRILLO quien compra, adquiere y acepta para si el lote de terreno descrito y singularizado en la cláusula precedente. CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad de



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA
★
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 (USD\$37,120.00) TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE
2 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor
3 que la parte vendedora ha recibido mediante pago a través
4 del sistema financiero nacional por medio del Comprador y
5 ha sido entregado a las vendedoras quienes declaran
6 haber recibido a su entera satisfacción; y, sin tener en lo
7 posterior la parte vendedora hacer a la parte compradora,
8 ningún reclamo por este concepto, ni mucho menos por
9 lesión enorme. QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte
10 Compradora declara expresamente que los fondos con los
11 cuales cancela los valores establecidos en este instrumento,
12 tienen un origen lícito y en especial no provienen de
13 ninguna actividad relacionada con el cultivo, fabricación,
14 almacenamiento, transporte o tráfico lícito de sustancias
15 estupefacientes o psicotrópicas, lavado de dinero o cualquier
16 actividad ilegal o ilícita. La parte COMPRADORA autoriza
17 expresamente a la PARTE VENDEDORA para que
18 directamente o a través de terceros, efectúe todas las
19 indagaciones que razonablemente deban realizar para
20 comprobar el origen de estos recursos.- SEXTA:
21 ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del
22 inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas
23 sus servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres
24 existentes al momento libre de gravamen, embargo,
25 prohibición de enajenar, ni limitación de dominio, de
26 conformidad al certificado conferido por el señor Registrador
27 de la Propiedad del Cantón Manta que se agrega como
28 documento habilitante, comprometiéndose "La Parte

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **Vendedora** al saneamiento legal. Además, los
 2 **Comparecientes** de común acuerdo establecen, sin embargo,
 3 **que en esta escritura se singulariza las medidas y linderos**
 4 **del lote de terreno, así como su superficie total; en el evento**
 5 **de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida, no**
 6 **será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga**
 7 **efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes,**
 8 **en base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA:**
 9 **GASTOS.** -Todos los gastos e impuestos que demande el
 10 otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de cuenta
 11 exclusiva de **"LA PARTE VENDEDORA"**. **OCTAVA:**
 12 **HABILITANTES.**- Se agrega como documentos habilitantes a
 13 esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado
 14 de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. **NOVENA:**
 15 **DOMICILIO.**- En caso de controversia, las partes contratantes
 16 renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se
 17 someten al trámite de mediación prevista en la Ley de
 18 Arbitraje y Mediación, que se sustanciará en el Centro de
 19 Mediación de la ciudad de Manta, de conformidad con el
 20 procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.**- En
 21 caso de conflictos, las partes renuncian a fuero y domicilio y
 22 se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.
 23 **DECIMA PRIMERA.**- Se faculta al portador de esta escritura
 24 para requerir del señor Registrador de la Propiedad del
 25 Cantón Manta, la inscripción en el registro correspondiente.
 26 **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario se servirá agregar las
 27 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
 28 instrumento público.- Hasta aquí la minuta que junto con los

[Firma manuscrita]
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda
2 elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- firmado
3 por Abogada Janeth Concha González, matrícula profesional
4 número 13-2003-31 del Foro de Abogados de Manabí. Para la
5 celebración y otorgamiento de la presente escritura se
6 observaron los preceptos que el caso requiere, para que
7 surtan sus efectos legales las cláusulas en ellas contenida,
8 previa lectura que yo el Notario, les di en alta y clara voz de
9 principio fin, firmando conmigo el Notario Público, en un
10 solo acto, De lo cual doy fe.....

11

12
13 **JESSICA MONSERRATE MERO VELEZ**

14 **C.C. # 131189060-0.**

15 **VENDEDORA.-**

16

17
18 **MAYRA DEL JESUS MERO VELEZ**

19 **C.C. # 131072720-9.**

20 **VENDEDORA.-**

21

22
23 **FABIAN RENE FLORES CARRILLO**

24 **C.C. # 130978995-4.**

25 **COMPRADOR.-**



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
05/06/2023 09:27:02 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1459768212
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mintriag

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4TA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.70
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A %	0.06
TOTAL:	4.27

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

05 JUN 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000006709
Fecha: 05/06/2023 09:27:24 a.m.

No. Autorización:
0506202301176818352000121315230000067092023092617

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



N° 062023-093114

Manta, viernes 02 junio 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-01-40-74-000 perteneciente a MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE con C.C. 1311890600 Y MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS con C.C. 1310727209 ubicada en B. 5 DE JUNIO IND DEL CAMINO QUE VA AL SITIO LAS CHACRAS BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$37,120.00 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$37,120.00 TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE EL AVALUO DE LA ULTIMA ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 02 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193971FXDS7GI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/146149
DE ALCABALAS

Fecha: 02/06/2023

Por: 334.08

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 02/06/2023



Tipo de Transacción:
COMPRVENTA

VE-622565

Tradente-Vendedor: MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE

Identificación: 1311890600

Teléfono: 0994480188

Correo: chinesse2111@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: FLORES CARRILLO FABIAN RENE

Identificación: 1309789954

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 15/08/2022

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-01-40-74-000	37,120.00	232.00	B.5DEJUNIOINDELCAINOQUEVAALSITIO LASCHACRAS	37,120.00

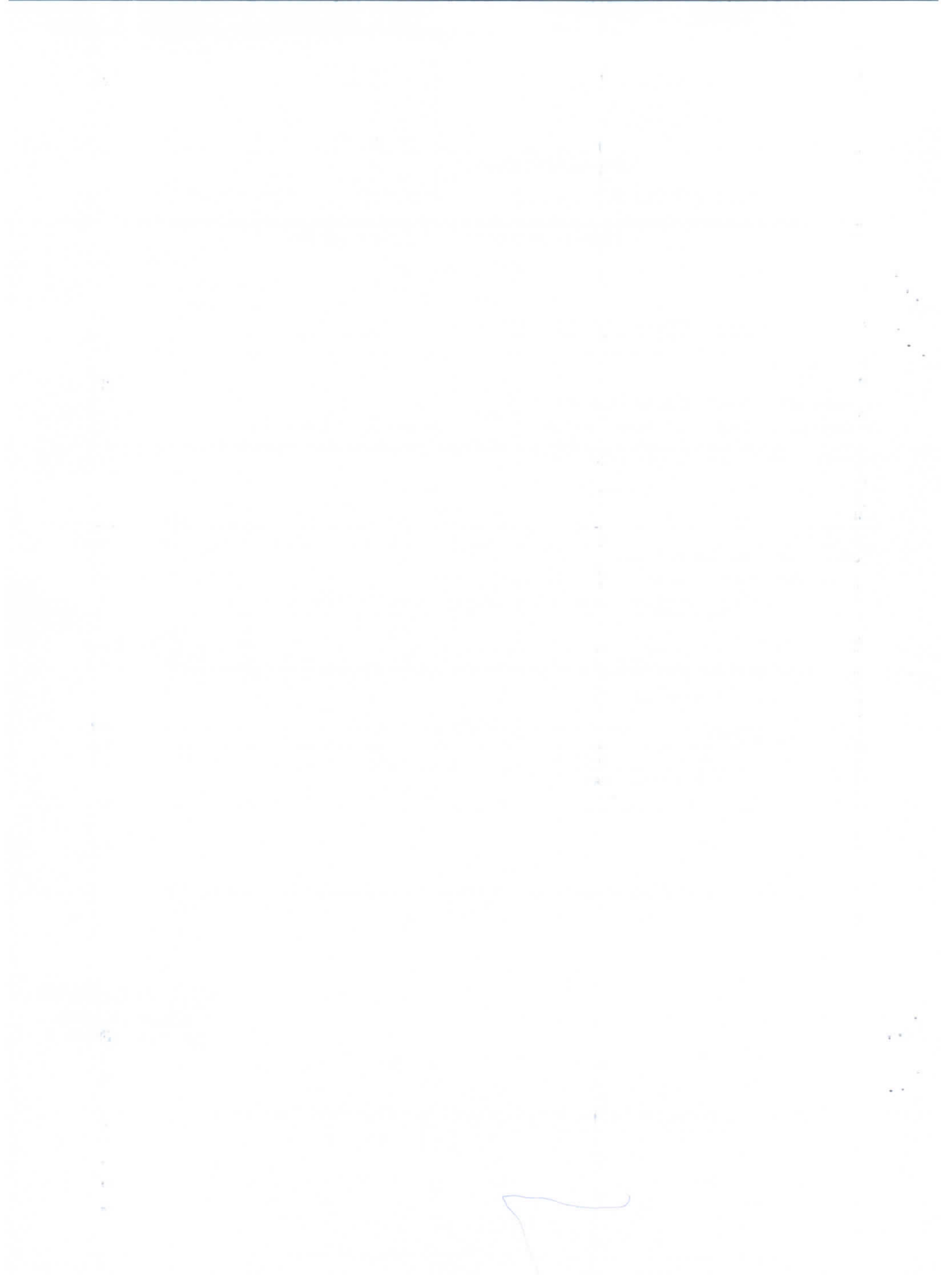
TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	371.20	148.48	0.00	222.72
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	111.36	0.00	0.00	111.36
Total=>		482.56	148.48	0.00	334.08

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			148.48
Total=>				148.48

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

052023-092976

Nº ELECTRÓNICO : 227050

Fecha: 2023-05-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-40-74-000

Ubicado en: B. 5 DE JUNIO IND DEL CAMINO QUE VA AL SITIO LAS CHACRAS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 232 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1311890600	MERO VELEZ-JESSICA MONSERRATE
1310727209	MERO VELEZ-MAYRA DEL JESUS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 37,120.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 37,120.00

SON: TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo

ES COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193832G0UHKR2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-02 10:33:16





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468250

Contribuyente
Mero Velez Jessica Monserrate

Identificación
13xxxxxxx0

Control
000002560

Nro. Título
468250

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-05-29

Expiración 2023-06-29

Descripción		Rubro	Detalles		
Año/Fecha	Período		Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-29 09:45:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Nº 062023-093102

Manta, viernes 02 junio 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE** con cédula de ciudadanía No. **1311890600**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 02 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193959NWTSOHA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

79739

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014282
Certifico hasta el día 2023-05-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1014074000
Fecha de Apertura: viernes, 18 marzo 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sitio Las Chacras

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras, de la Ciudad de Manta; una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene diez metros de frente, y atrás por veintitres metros veinte centímetros, por cada costado o sea de fondo, con una área de doscientos treinta y dos metros cuadrados., y los siguientes linderos.

Frente: Con el Señor Segundo Chanalate.

Atras: Lindera con la familia Prado.

Derecho: Con propiedad del Walter Coronel.

Izquierdo: Con el Señor Manuel Mero.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2289 jueves, 29 diciembre 1988	6551	6552
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	124 martes, 22 marzo 2022	0	0
COMPRA VENTA	DONACION DE GANANCIALES	2701 lunes, 15 agosto 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 29 diciembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 diciembre 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES; están ubicados en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras, de la Ciudad de Manta; una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene diez metros de frente, y atrás por veintitres metros veinte centímetros, por cada costado o sea de fondo con una área de doscientos 32 metros2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CORRAL VILLAFUERTE CESAR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL DELGADO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Registro de : **SENTENCIA**
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 22 marzo 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 marzo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA SIN PERJUICIO A DERECHOS DE TERCEROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de inscripción : 124

Número de Repertorio: 2046

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	VELEZ CANTOS MARIANA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] DONACION DE GANANCIALES

Inscrito el: lunes, 15 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 agosto 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*DONACION DE GANANCIALES El señor Manuel Antonio Mero Zamora, tiene a bien Donar los Gananciales que le corresponden a favor de sus hijas Jessica Monserrate Mero Velez y Mayra del Jesus Mero Velez, el lote de Terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras, de la Ciudad de Manta; una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene diez metros de frente, y atrás por veintitrés metros veinte centímetros, por cada costado o sea de fondo, con una área de doscientos treinta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de inscripción : 2701

Número de Repertorio: 6075

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
DONANTE	MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO	VIUDO(A)	MANTA
DONATARIO	MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS	SOLTERO(A)	MANTA
DONATARIO	MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23014202 certifico hasta el día 2023-05-25, la Ficha Registral Número: 79739.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 2 8 8 2 D U I 5 5 2 H

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



7

Viernes, 02 de junio de 2023

Contribuyente:

MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE

RUC / C.I. / Pasaporte: 1311890600

Ciudad.-



En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **VELEZ CANTOS MARIANA AUXILIADORA** con identificación número **1303399891**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **13/12/2003**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1311890600	MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1310727209	MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANÁ



Código de verificación:

SRIEHL2023000082200

Fecha y hora de emisión:

02 de junio de 2023 16:11

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

CUOTA DE
ENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

MERO

VELEZ

NOMBRES

JESSICA MONSERRATE

NACIONALIDAD

EQUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 NOV 1984

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

013327109

FECHA DE VENCIMIENTO

10 SEP 2031

NACION

628642

NUI.1311890600



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VELEZ CANTOS MARIANA AUXILIADORA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

ARBOLEDA MENDOZA HORACIO NEPTALI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 10 SEP 2021

CÓDIGO DACTILAR

V21333222

TIPO SANGRE AB+

CONANTE

SI



FL1900
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0133271096<<<<<1311890600
8411213F3109100ECU<SI<<<<<<<7
MERO<VELEZ<<JESSICA<MONSERRATE



CERTIFICADO de VOTACIÓN

7 DE FEBRERO DE 2023



MANABI

MANTA

2

TARQUI

1

0050 FEMENINO

MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE

98692175



1311890600

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311890600

Nombres del ciudadano: MERO VELEZ JESSICA MONSERRATE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARBOLEDA MENDOZA HORACIO NEPTALI

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Datos del Padre: MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CANTOS MARIANA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-878-44541



230-878-44541

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

131072720-9

CIUDADANÍA
MERO VELEZ
MAYRA DEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO A13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ CANTOS MARIANA AUXILIADORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2019-02-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-28





CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023

78908833

MANABI
MANTA
MANTA
MANTA
0052 FEMENINO
MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
No demorarse está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Escudados que, además, se les otorga el sufragio, en la forma que se indica en el artículo 275 y su numeral 1 del artículo 270 de la LOSEP - Código de la Organización Electoral.


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310727209

Nombres del ciudadano: MERO VELEZ MAYRA DEL JESUS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MERO ZAMORA MANUEL ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CANTOS MARIANA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 239-878-44570



239-878-44570

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 130978995-4

CIUDADANIA
FLORES CARRILLO
FABIAN RENE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1984-12-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ISABEL MARIA
TOALA MISE




INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES MERO GUILLERMO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRILLO CARRILLO LUISA IDALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-03-21
FECHA DE EXPIRACION
2029-03-21

2433321462
009730180




CERTIFICADO DE IDENTIFICACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI

CIRCUNSCRIPCION 2

CANTON MANTA

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

UNTA No. 0030 MASCULINO

10516860

1309789954

FLORES CARRILLO FABIAN RENE



NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309789954

Nombres del ciudadano: FLORES CARRILLO FABIAN RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOALA MISE ISABEL MARIA

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2019

Datos del Padre: FLORES MERO GUILLERMO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARRILLO CARRILLO LUISA IDALINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Fabian Rene Flores Carrillo

N° de certificado: 239-878-44626



239-878-44626

Felipe Ernesto Martinez Vera

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
esta **PRIMERA COPIA**, que signo, sello y firmo en la misma
fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

5